

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14718 *Resolución de 9 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Andratx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 111, de 8 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración especial, Asesor Jurídico, grupo A, subgrupo A1 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 120, de 29 de septiembre de 2018, se han publicado las modificaciones de dichas Bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Andratx, 9 de octubre de 2018.—El Alcalde, Jaume Porsell Alemany.